

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35485** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Concurso 107/2014-C, referente al deudor "Coebro, S.L." C.I.F. B50361211, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- La publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito con arreglo a lo establecido en la Disposición Transitoria 2.<sup>a</sup> del R.D.L. 3/2009 de 27 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2014.- La secretaria Judicial.

ID: A140048778-1